

Abstract

JUAN ANGULO BASTÍAS

IMPACTO MULTIDIMENSIONAL DE LA LEY 189.000 DE 2051

Rodrigo Castillo
Instituto de Políticas Públicas,
Universidad de Concepción.

Franco Salazar¹
Instituto de Sociología,
P. Universidad del Bío-Bío.

Katherine Rodríguez
Instituto de Políticas Públicas,
Universidad Diego Portales.

Abstract:

Chile fue ejemplo de crecimiento económico durante 50 años. La realidad varió de manera dramática a partir del 2030, como se ha expuesto en diferentes estudios (ver Figueroa *et al.*, 2054). En las siguientes décadas el crecimiento se estancó. La desigualdad, el desempleo y la inseguridad aumentaron de forma exponencial.

La principal propuesta del presidente Orson, en las elecciones del 2050, fue el endurecimiento de la Ley de Intolerancia a la Delincuencia. La ley, en su versión inicial, establecía tres escalas de delitos con sus respectivos castigos. La reformulación planteó no diferenciar los delitos y castigarlos todos con la pena de muerte. Para realizar los cambios en la ley se requirió de una reforma constitucional, deseo anhelado por años en Chile. La victoria en primera vuelta del presidente Kant y el apoyo del congreso hicieron que la tramitación fuera expedita. Chile volvió a ser pionero y un ejemplo en políticas sociales para el resto del mundo. La ley, en su nueva versión, cumple

cinco años. Los estudios que analizan los beneficios y las externalidades negativas comienzan a aumentar. Este trabajo presenta un análisis del impacto económico y social de la ley.

En la opinión pública se generaron pequeñas dudas debido a la eliminación como delitos de los actos relacionados con el financiamiento de la política y el cohecho, sin embargo, estas dudas fueron acalladas por la evidencia: la tasa de ejecución de políticos es un 37% más alta que el promedio nacional, lo que demuestra que la ley es transversal y no discriminatoria.

Dentro de las principales conclusiones del estudio se destaca que el desempleo llegará a cero en los próximos tres años. Las empresas cada día tienen que buscar nuevos empleados debido a la ejecución de un trabajador. Lo anterior ha ayudado a la movilidad social, al aumento de los sueldos, dada la competencia por tener a los mejores profesionales, y a la disminución de la desigualdad. Chile tiene hoy el segundo índice GINI más bajo de la OCDE: 0,26 (Noruega se ubica primero con un 0,24).

El balance fiscal del último año arrojó un superávit récord, lo que se debe principalmente a la disminución en un 27,5% del gasto público. El programa que implementa la ley de Intolerancia a la Delincuencia posee un manejo eficiente y acotado de los recursos, en comparación a los antiguos programas de prevención del delito e inserción social. Al no existir cárceles, carabineros ni gendarmes se genera un ahorro para el estado que se estima en M US\$ 1000 anuales. La reasignación de recursos benefició a las Fuerzas Armadas, que tienen un margen más amplio de desarrollo para el tan necesario poder disuasivo.

El regreso al sentimiento de seguridad es lo más destacado: el 0,1% de sensación de inseguridad respalda el éxito de la ley. En una reciente encuesta, el 87% de la población no pudo explicar el significado de la palabra “portonazo”. La alta participación electoral (cercana al 90%), los mejores índices de lectura, entre otros puntos, son beneficios de la nueva ley, ya que, el hecho de tener que conocer en profundidad las pautas de comportamiento ha movilizado a la población a mejorar su comprensión lectora.

Un 97% del país valora positiva o muy positivamente la ley. Las pérdidas de vida, si bien son dolorosas, se perciben como un sacrificio por un bien mayor.

1. El doctor Franco Salazar contribuyó durante todo el desarrollo del estudio, muchas de las conclusiones son de su autoría. Lamentamos su ejecución por el atraso en el pago de la devolución de su beca postdoctoral. Entendemos el espíritu de la legislación y estamos convencidos que él igual lo entendía. Este paper está dedicado a su memoria.